



Resolución nº 5, ZARAGOZA, a 11 de FEBRERO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos CIENCIAS – VETERINARIA, correspondiente a la Jornada 2 del TROFEO RECTOR de BALONMANO masculina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El delgado del equipo Ciencias BMM comunica a la Organización, mediante correo electrónico enviado el 7 de febrero, que no se presentarán al partido

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

- Aunque se trate de una incomparecencia avisada, en tanto en cuanto se trata de la segunda incomparecencia del equipo infractor, **SANCIONAR al equipo CIENCIAS con la eliminación de la competición** (en consecuencia, se suspenden todos sus partidos programados, tanto los jugados como los pendientes de jugar, eliminándose los resultados de todos los partidos en que hubiera participado) **y pérdida de la fianza depositada**, en aplicación del artículo 48.b.2 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: fb236e6739fb85b77f9bde7aa01665a8

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez Único Competición

11/02/2025 17:47:00



fb236e6739fb85b77f9bde7aa01665a8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb236e6739fb85b77f9bde7aa01665a8>